

## V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA “TERRAS DO MIÑO” Y “OS ANCARES LUCENSES”.

### INTRODUCCIÓN

Los usos del territorio y los conocimientos tradicionales fueron reconocidos como factores fundamentales para la conservación de la biodiversidad y la agrobiodiversidad. Además, otros valores culturales, como de tipo histórico (hechos o eventos históricos relevantes), lingüístico (cuentos y leyendas, dialectos), artísticos (danzas, música tradicional, fotografía de naturaleza), social (oficios tradicionales, gastronomía), religioso (romerías y peregrinaciones) o espiritual (hermitas, fuentes), merecen ser atendidos por el carácter identificativo que supone, y por tanto, por la vinculación que favorecen entre las personas (locales y visitantes) y los objetivos de gestión del lugar.

Desde el punto de vista de la gestión de las reservas de la Biosfera “Terras do Miño” y “Os Ancares Lucenses”, cabe señalar que su misión no se limita a conservar el patrimonio natural, sino que la gestión debe incorporar salvaguardia de los valores culturales asociados.

Entre los principales ámbitos del patrimonio inmaterial considerados en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial de UNESCO (2003), se encuentran los usos sociales, rituales y actos festivos.

Constituyen costumbres que estructuran la vida de comunidades y grupos, que reafirman la identidad de quien los practica. Están estrechamente vinculados con acontecimientos significativos (como pueden ser los cambios de estación o las faenas agrarias). Incluyen desde ritos de culto y transición, a sistemas jurídicos consuetudinarios, ceremonias estacionales o prácticas de caza, pesca y de recolección. La devandita Convención del 2003 privilegia los usos sociales específicos, que están especialmente vinculados a una comunidad y contribuyen a reforzar su sentimiento de identidad y continuidad con el pasado.

Por todo lo anterior, y como viene siendo costumbre, desde la Diputación de Lugo se organizará este Concurso de Fotografía, que tendrá como hilo conductor para este año 2018: “FIESTAS POPULARES, TRADICIONALES DE INTERES TURÍSTICO EN LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA TERRAS DO MIÑO E OS ANCARES LUCENSES”, según las siguientes:

## **BASES**

### **PRIMERA**

Podrán optar al premio todas las personas mayores de edad que estén interesadas, con obras que no hayan sido premiadas con anterioridad.

### **SEGUNDA**

Las fotografías presentadas, se realizarán en el territorio de las Reserva de la Biosfera “Terras do Miño” y “Os Ancares Lucenses”, teniendo cómo temática “FIESTAS POPULARES, TRADICIONALES DE INTERES TURÍSTICO EN LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA TERRAS DO MIÑO E OS ANCARES LUCENSES” , en este particular es preciso aclarar a que se refiere este título, se pretende que en las instantáneas se muestren festividades tradicionales vinculadas con las costumbres que estructuran la vida de comunidades y grupos y que reafirman la identidad de quien los practican. Como es conocido, existe una multitud de festividades y conmemoraciones a lo largo de la geografía de las dos Reservas de la Biosfera que están estrechamente vinculadas con acontecimientos que celebran y recuerdan valores culturales, como los de tipo histórico (hechos o eventos históricos relevantes), lingüístico (cuentos y leyendas, dialectos), artísticos (danzas, música tradicional, fotografía de naturaleza), social (oficios tradicionales, gastronomía), religioso (romerías y peregrinaciones) o espiritual (hermitas, fuentes) etc.

### **TERCERA**

Se establecen 3 premios en metálico de la siguiente manera:

1º premio: 800 Euros.

2º premio: 500 Euros.

3º premio: 300 Euros.

Los criterios a valorar serán: composición, originalidad y calidad estética de la imagen, teniendo en cuenta que la valoración numérica sobre 10 de dichos criterios es la siguiente:

Composición: 3

Originalidad: 4

Calidad estética: 3

## **CUARTA**

Se podrá presentar una fotografía por autor/a.

La obra para concurso será presentada sin montar, sin enmarcar y sin passe-partout, podrá ser realizada en blanco y negro o en color. La fotografía tendrá que presentarse de la siguiente manera:

Se entregará un CD-ROM con la imagen en formato TIFF, modo de color RGB. El archivo tendrá un tamaño mínimo de 15 Mb. En el mismo CD-ROM deberá existir una copia de la fotografía con un tamaño aproximado de 1,2 Mb comprimidas con el formato JPEG (.jpg) en modo de color RGB.

Será necesario acompañar una copia de la fotografía en papel fotográfico en brillo con un tamaño de 24 x 30 cm., ocupando la imagen la totalidad del papel sin ningún tipo de marco

La fotografía deberá llevar en el dorso el título o lema, y se acompañará de un sobre cerrado que incluya el nombre y apellidos del autor/a, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, título de la obra y lugar donde se realizó. Dicho sobre llevará en el exterior el título o lema de la fotografía presentada.

El autor deberá cumplimentar la declaración responsable, ANEXO I, a las bases, en la que se recoja expresamente que es autor del trabajo presentado y que el mismo es inédito. Asimismo deberá constar consentimiento expreso para que la Excm. Diputación provincial de Lugo pueda publicar y exponer el trabajo presentado.

Con el fin de garantizar la imparcialidad en la resolución del concurso, el sobre no tendrá identificaciones personales, y junto con el sobre se presentara en el Registro el ANEXO II modelo identificativo para cumplir con la normativa vigente, que será custodiado por la Unidad de Registro

## **QUINTA**

El concurso será publicitado mediante la página web de la Diputación Provincial, donde se encontrará toda la información para la participación en el concurso, bases y documentos necesarios.

El plazo de presentación de fotografías comenzará al día siguiente a la publicación en el B.O.P. de Lugo de la presente convocatoria y bases, y finalizará el próximo 1 de setiembre de 2018.

Las fotografías se deberán presentar en el Registro General de la Diputación Provincial de Lugo, Rúa San Marcos, 8, C.P. 27001, Lugo, indicando en el sobre "CONCURSO

DE FOTOGRAFÍA DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA TERRAS DO MIÑO Y OS ANCARES LUCENSES”.

#### **SEXTA**

El jurado estará formado por el Presidente de la Diputación Provincial de Lugo, o persona en quien delegue, un técnico del Servicio de Medio Ambiente, un técnico de la Fundación TIC, y un técnico del órgano gestor de las Reservas de la Biosfera. Además se invitara al ganador de la edición anterior a formar parte del jurado.

El concurso no podrá declararse desierto, excepto en el caso de que no se presenten candidatos o los presentados no reúnan los requisitos exigidos en las bases rectoras de la convocatoria.

La decisión del jurado será dada a conocer directamente a los premiados y se hará pública en el cuarto trimestre de 2018.

#### **SÉPTIMA**

Las fotografías presentadas a concurso deberán ser inéditas y realizadas por el participante. Este será el único titular de los derechos de autor frente a terceras personas. Además, los concursantes se responsabilizarán de los consentimientos y permisos necesarios para usar las imágenes obtenidas.

Los autores de las obras premiadas cederán a favor de la Diputación Provincial de Lugo todos los derechos patrimoniales de estas, en especial los derechos de exposición, publicación y cualesquiera otros relacionados con la difusión, citando siempre el nombre del autor. Estos derechos se extenderán a un período total de treinta años.

El pago de estos derechos se entenderá comprendido en la dotación económica de los premios del certamen.

Los autores podrán emplear los trabajos premiados con el consentimiento de la Diputación Provincial de Lugo.

La Diputación Provincial de Lugo podrá publicar o exponer los trabajos premiados y no premiados que se consideren de calidad, tanto físicamente como on-line.

En ningún caso se devolverán las fotografías a los participantes en el concurso.

#### **OCTAVA**

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.